

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Nota _____ Fecha 4/12

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 2002 361-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **JORGE BUSTAMANTE JARA**, a contar del 01 de Diciembre de 2002, al cargo que ocupa en la Dirección de Investigación (Proyecto TIGO); lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 1722 de fecha 18 de noviembre de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 Nº 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Diciembre de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **JORGE BUSTAMANTE JARA**, al cargo de Auxiliar Técnico D.P. que desempeña en la Dirección de Investigación (Proyecto TIGO).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de Noviembre de 2002



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/lmm

2000-019